UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: _CACOM-4 _EIHFA_

FECHA INFORME: Día: __06___ Mes: ___12___. Año: ___2024__

CONTRATO N°. _____042-00-G-CACOM4-EIHFA-2024_____

CONTRATISTA: ___UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE____

VALOR DEL CONTRATO: _____23´820.000 COP____

FORMA DE PAGO: Se efectuará mediante pagos parciales proporcionales a los servicios recibidos por el supervisor a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Idioma	Desde	Hasta	Nivel completado	Horas dictadas	Fecha de corte	Mes del PAC	Valor
INGLÉS	17-jun-24	22-jul-24	B1	100 Horas	22-jul-24	Dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción y cumplimiento de requisitos para pago	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción
	29-jul-24	23-sept-24	B2	150 horas	23-sept-24		
	30-sept-24	25-nov-24	C1	150 horas	25-nov-24	Los servicios facturados a partir del mes de Octubre 2024 podrán ser cancelados con cargo al PAC del último Bimestre y/o cuentas por pagar 2024, pagaderas en el primer trimestre 2025	

Notas:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO Día __28____. Mes __05___. Año __2024__.

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de capacitación en competencias lingüísticas en el idioma inglés para el personal de pilotos, tripulantes y especialistas de mantenimiento de la fuerza pública y fuerzas armadas

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01

FECHA DE FIRMA: 10 de Julio de 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Tuvo por objeto la modificación en la forma de pago al contrato electrónico No. 042-00-G-CACOM-4- EIHFA-2024 y su Clausulado Adicional, modificando parcialmente el contenido la Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal, numeral 1.2.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE FIRMA: 20 de Septiembre de 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Establecimiento de nueva fecha de entrega del nivel B2 en la forma de pago del contrato electrónico No. 042-00-G-CACOM-4-EIHFA-2024 y su Clausulado adicional, modificando parcialmente el contenido de la cláusula 1 – Forma de pago y apropiación presupuestal, numera 1.2.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual desde la suscripción y perfeccionamiento del contrato hasta el 13 de diciembre de 2024

Porcentaje Avance en tiempo: __98___%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _100_%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: ____62.50___%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___37.5___%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ANA MARIA MILLAN CORTÉS	**DOCENTE**	LICENCIADA EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLES, FRANCES, y ESPAÑOL UNIVERSIDAD LA SALLE
FEDERICO SALINAS CASTAÑEDA	**DOCENTE**	LICENCIADO EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLES UNIVERSIDAD ICESI

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí __X__

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Idioma	Desde	Hasta	Nivel completado	Horas dictadas	Fecha de corte	Mes del PAC	Valor
INGLÉS	17-jun-24	22-jul-24	B1	100 Horas	22-jul-24	Dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción y cumplimiento de requisitos para pago	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción
	29-jul-24	23-sept-24	B2	150 horas	23-sept-24		
	30-sept-24	25-nov-24	C1	150 horas	25-nov-24	Los servicios facturados a partir del mes de Octubre 2024 podrán ser cancelados con cargo al PAC del último Bimestre y/o cuentas por pagar 2024, pagaderas en el primer trimestre 2025	

Se finalizan la clases del nivel C1 en la fecha estipulada y se recibe reporte final por parte del contratista (adjunto)

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se suscribe el acta de inicio el día 05 de Junio 2024, el Comandante del Comando Aéreo de Combate No.4 y el Director de la EIHFA seleccionan al personal que respondió a la convocatoría y cumple con los requisitos mínimos de conocimiento para hacer parte de la Capacitación contratada con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

El día 12 de Junio 2024 se realiza una inducción al personal que fue seleccionado como alumnos por parte del coordinador del programa académico en el que se explico la duración, modalidad y formato de los tres módulos académicos que iban a desarrolar, además de realizar un exámen inicial con el fin de verificar el nivel de conocimiento reuqerido para el primer módulo (Nivel B1), dicho exámen es aprobado por 5 de los 6 alumnos, por lo cual se selecciona otro candidato para reemplazar el alumno que no tenía los requisitos mínimos, dicho candidato realiza el mismo exámen inicial el día 14 de Junio y lo aprueba de manera satisfactoria.

El día 17 de Junio 2024 se da inicio a las clases del módulo B1 en modalidad virtual sincrónica, en horario de 07:00 a 11:00 (intensidad 04 horas diarias), dichas clases se ejecutan con normalidad el los siguientes 10 días hábiles del mes de Junio.

Se finaliza nivel correspondiente al B1 con 100 horas dictadas desde el 17 de junio del 2024 hasta el 22 de julio del 2024. Se recibe documentación para pago y reporte final del primer módulo (B1) con los respectivos certificados de los 06 alumnos, en el reporte se detalla que el T1 Gabriel Malagón tiene mas de 20% de fallas durante el modulo.

Se da inicio al segundo modulo (B2) desde el día 29 de Julio 2024 de acuerdo al cronograma de actividades.Sin embargo debido a actividades de índole militar ordenadas por el Comando de la Fuerza Aérea (paradas de seguridad) se aplazan 6 horas de clase para ser reprogramadas posteriormente.

Las 06 horas de clase fueron reprogramadas para el día 23 de Septiembre, por lo que fue necesario dar trámite al Modificatorio no.2 en la que se cambia la fecha de corte del segundo módulo, teniendo en cuenta que estaba planeado a finalizar el día 20 de Septiembre. Se recibe reporte del rendimiento y cumplimiento de los 06 alumnos presentándose una novedad con el Te. ALBA GOENAGA con las asistencias al nivel B2, ya que asistió a 3/38 clases, teniendo una asistencia correspondiente al 7%, por lo que se informa la novedad al Señor Gerente de Proyecto quien ordena elevar la novedad al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del gasto mediante Oficio No. FAC-S-2024-190403-CI del 27 de septiembre de 2024 / MDN-COGFMFAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-EIHFA, se ordenó tomar una acción disciplinaria con el Te. ALBA.

En coordinación con el Contratista se autoriza seleccionar un nuevo alumno para continuar con el nivel C1 teniendo en cuenta la novedad sucedida, por lo que el día 30 de Septiembre se da inició al nivel C1 con el Capitán GARCÉS CADAVID MARIO como nuevo alumno para la capacitación en curso.

Se da inicio al ultimo nivel de ingles el día 30 de Septiembre de acuerdo a cronograma se reporta semanal al personal de alumnos asistencia y control de clases.

Durante los meses de Octubre y Noviembre se cumple con el horario académico de acuerdo a lo planeado en el cronograma sin presentar mayor novedad con los alumnos, se finalizan las clases del nivel C1 el día 25 de Noviembre, dejando como resultado la aprobación del curso de los 06 alumnos con resultados sobresalientes como se ve en el reporte adjunto que fue enviado por la Universidad Autónoma de occidente.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

El contratista cumplió a cabalidad con las capacitaciones contratadas de acuerdo al cronograma de actividades, se reciben además los documentos necesarios para tramitar tercer pago final, dicha documentación es entregada al DECON y DEFIN correspondientemente para ser incluidos en el PAC Diciembre.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** _____x_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT GUERRERO LESMES JHON SEBASTIAN

FIRMA:

C.C. No. 1019103045

DEPENDENCIA: ESCAP - EIHFA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO APLICA**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**NO APLICA**